

## LA COORDINACIÓN DE OFICINA JURIDICA DEL MINISTERIO DE CULTURA

### CERTIFICA QUE

**DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS**, identificado con **CC No. 1030541779**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 210/2026**, en la forma y oportunidad pactadas.

**En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.**<sup>(1)</sup>

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 8.960.000,00 "OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Quinto Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
19226	C-3302-1603-16-20302B-3302080-02	A-02-02-02-008-003-09	\$ 8.960.000,00
<b>T O T A L</b>			<b>\$ 8.960.000,00</b>

Se expide en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de mayo de 2026



**OSWALDO HUMBERTO PINTO GARCIA**  
**COORDINADOR(A) OFICINA ASESORA JURIDICA**  
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

**MINISTERIO DE CULTURA  
INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO No.:** 210 de 2026

**PERIODO DEL INFORME:** 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 13 de enero de 2026 al 27 de diciembre de 2026

**CONTRATISTA:** DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS

**OBJETO:** *RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ASESORÍA LEGAL, CONCEPTOS, DERECHOS DE PETICIÓN Y AGENDA LEGISLATIVA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, PARA REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS, PROYECTAR RESPUESTAS A CONCEPTOS, Y APOYAR EN TRÁMITES REGULATORIOS*

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN**

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar en la realización de análisis jurisprudenciales y normativos que se requieran para atender los procesos que adelanta el grupo de asesoría legal, conceptos, derechos de petición y asuntos legislativos, especialmente los que se requieran desde la Dirección de Patrimonio y Memoria.	Durante este periodo se adelantó análisis normativo del Decreto 1678 de 1958 en relación con la Ley 397 de 1997 y la Ley 1185 de 2008, a la luz de la petición presentada por el señor Hernando Quintana Camacho del municipio de Chia.	11%	<a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgARWFTiuv1DRKiWCOjMEMsyAfn5gz-tq9LSyafi71tCjI0?e=5MbYIC">https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgARWFTiuv1DRKiWCOjMEMsyAfn5gz-tq9LSyafi71tCjI0?e=5MbYIC</a>
2		Estudiar y conceptuar sobre los proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares y demás actos administrativos sometidos a su consideración, especialmente los que se requieran desde la Dirección de Patrimonio y Memoria.	Durante este periodo se estudiaron y conceptuaron en las siguientes resoluciones y actos administrativos:1. Por el cual se honra la vida, obra y memoria de la maestra a Sonia Basanta Vides -Totó la Momposina.2. Por la cual se adiciona el parágrafo al artículo décimo tercero de la Resolución No. 2137 de 2025, 'Por la cual se establecen las tarifas de entrada y donación sugerida para las salas de exhibición del Museo Nacional de Colombia, la Casa Museo Quinta de Bolívar, el Museo de la Independencia – Casa del Florero, el Museo Colonial y el Museo Santa Clara, localizados en la ciudad de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".3. Por la cual se reconoce y ordena una contribución económica a favor del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – CERLALC, en cumplimiento del Acuerdo de Cooperación Internacional suscrito entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO.4. Por la cual se autoriza y ordena el pago de cuota del programa IBERORQUESTAS para el año 2027.5. Durante este periodo se revisaron y ajustaron 81 actas de aprobación de póliza no derivada de contratos o convenios – programa nacional de concertación cultural- proyectos departamentales 2026.	11%	<a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgAwz7rdDf-hS7wiUuTWvwhgAfPRz9VHvZGrwi721uivvTc?e=Agj7MG">https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgAwz7rdDf-hS7wiUuTWvwhgAfPRz9VHvZGrwi721uivvTc?e=Agj7MG</a>

*Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.*

*Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.*

**MINISTERIO DE CULTURA  
INFORME DE ACTIVIDADES**

3	<p>Prestar apoyo profesional desde el punto de vista jurídico en los asuntos relacionados con los proyectos asociados a la protección del patrimonio cultural que le sean asignados por la supervisión del contrato.</p>	<p>Durante este periodo se revisaron los siguientes proyectos de intervención: 1. Por la cual se autoriza una intervención en espacio público, en la modalidad de dotación de amoblamiento urbano y paisajismo, correspondiente a la Plaza Mayor o Plaza de los Comuneros, ubicada en la Carrera 7C No. 4-5, localizada en el área afectada del Centro Histórico de Zipaquirá, Cundinamarca, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional. 2. Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, intercambiadores y enlaces viales, vías peatonales, escaleras y rampas, en el espacio público comprendido en la carrera 43, entre el Parque de la Fecundidad y la calle 33 B Sur, localizado en la zona de influencia de la Casa Museo Débora Arango Pérez – Casablanca, declarado monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional. 3. Por la cual se autoriza una intervención en las modalidades de demolición total y obra nueva, en el inmueble ubicado en la Calle 14 No. 19-48, localizado en zona de influencia de la Escuela de Bellas Artes de la ciudad de Manizales (Caldas), declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.” 4. Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de Obra Nueva, en el predio ubicado en la Carrera 7 No. 12-68 localizado en el área afectada del centro histórico (CH) del municipio de Villa de Leyva - Boyacá, declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional” 5. Por la cual se autoriza una intervención en las modalidades de reparaciones locativas, adecuación, restauración (liberación) y modificación, en el inmueble ubicado en la carrera 13 No. 15-17/29, localizado en el área afectada del Centro Histórico de El Socorro, Santander, declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.</p>	11%	<p><a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgDeDISZdYDtS5hlab7oz_5vAcbwk095fDb1HutxRu4pFU?e=klx8Fk">https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgDeDISZdYDtS5hlab7oz_5vAcbwk095fDb1HutxRu4pFU?e=klx8Fk</a></p>
---	--	--	-----	--

*Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.*

*Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.*

**MINISTERIO DE CULTURA  
INFORME DE ACTIVIDADES**

4	<p>Apoyar en la revisión y análisis legal de las solicitudes de intervención de los bienes de interés cultural del orden nacional, sus colindantes o zonas de influencia, conforme la normatividad vigente y los instrumentos de planeación y protección correspondientes.</p>	<p>Durante este periodo se revisó y analizó las siguientes solicitudes: 1. Por la cual se autoriza una intervención en espacio público, en la modalidad de dotación de amoblamiento urbano y paisajismo, correspondiente a la Plaza Mayor o Plaza de los Comuneros, ubicada en la Carrera 7C No. 4-5, localizada en el área afectada del Centro Histórico de Zipaquirá, Cundinamarca, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.2. Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, intercambiadores y enlaces viales, vías peatonales, escaleras y rampas, en el espacio público comprendido en la carrera 43, entre el Parque de la Fecundidad y la calle 33 B Sur, localizado en la zona de influencia de la Casa Museo Débora Arango Pérez – Casablanca, declarado monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional.3. Por la cual se autoriza una intervención en las modalidades de demolición total y obra nueva, en el inmueble ubicado en la Calle 14 No. 19-48, localizado en zona de influencia de la Escuela de Bellas Artes de la ciudad de Manizales (Caldas), declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.” 4. Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de Obra Nueva, en el predio ubicado en la Carrera 7 No. 12-68 localizado en el área afectada del centro histórico (CH) del municipio de Villa de Leyva - Boyacá, declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.5. Por la cual se autoriza una intervención en las modalidades de reparaciones locativas, adecuación, restauración (liberación) y modificación, en el inmueble ubicado en la carrera 13 No. 15-17/29, localizado en el área afectada del Centro Histórico de El Socorro, Santander, declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.</p>	11%	<p><a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgBQxDBEp3-ZRK83BLfDmYY6AUHyPZWutULt0Db7utLrei4?e=9NqueN">https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgBQxDBEp3-ZRK83BLfDmYY6AUHyPZWutULt0Db7utLrei4?e=9NqueN</a></p>
5	<p>Apoyar en la proyección de las respuestas a las consultas y/o derechos de petición que formulen los organismos de control, entidades públicas y privadas, así como los usuarios y particulares en el sector cultura o dependencias del Ministerio, especialmente los que serequieran desde la Dirección de Patrimonio y Memoria.</p>	<p>Durante este periodo se apoyó en la revisión y proyección de las siguientes peticiones:1. Respuesta a su Sol información - Paisaje Cultural Cafetero Huila 2026. Radicado Interno: E-2026-161493.2. Respuesta a solicitud de resoluciones expedidas en la vigencia 2025.3. Respuesta a solicitud de de la intervención autorizada por medio de la Resolución 0498 del 15 de junio de 2023 ““Por la cual se autoriza una intervención en el predio ubicado en la carrera 1 No. 17A-53/59, Albarrada de los Ángeles, localizado en el área afectada del sector antiguo de Santa Cruz de Mompox (Bolívar), declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional</p>	11%	<p><a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgBvF9wNGNyWRZWjgCHVPhgQARpsRYEr8vC8lgj2KODRqM0?e=8UdGDI">https://mcultura.sharepoint.com/:f/g/IgBvF9wNGNyWRZWjgCHVPhgQARpsRYEr8vC8lgj2KODRqM0?e=8UdGDI</a></p>

*Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.*

*Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.*

**MINISTERIO DE CULTURA  
INFORME DE ACTIVIDADES**

6	Asistir a las reuniones y/o comités cuando sea requerido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Durante este periodo se sostuvo las siguientes reuniones: 1. Jue 14/05/2026, de 9:00 a 11:00 Reunión grupo Conceptos2. Jue 14/05/2026, de 11:00 a 11:30 Contingencia pólizas3. Jue 21/05/2026, de 14:00 a 16:00 Capacitación Técnica Normativa	11%	<a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f:/g/lgALTalNIAABQqWJtEwKj7f0AT659WB RHHBpcONCrOHuA4o?e=bvIlcg">https://mcultura.sharepoint.com/:f:/g/lgALTalNIAABQqWJtEwKj7f0AT659WB RHHBpcONCrOHuA4o?e=bvIlcg</a>
7	Mantener actualizadas las matrices de información y organizar cronológicamente el archivo físico y/o digital de los procesos que le sean asignados por el supervisor del contrato, conforme a las tablas de retención documental vigentes.	Durante este periodo se adelantaron se actualizaron las matrices de pólizas del programa nacional de concertación cultural-proyectos departamentales 2026 - segundo grupo de ganadores que ejecutan sus proyectos de mayo a diciembre de 2026 de la convocatoria "programa nacional de concertación cultural- lista de proyectos de interés nacional 2026, de acuerdo con lo asignado y la proyección de las actas de aprobación.	11%	<a href="https://mcultura.sharepoint.com/:f:/g/lgCUKt_VgnB4T6mkDx8sKtLzAd3rSZz2x8xR08dSrB_EBXM?e=g9uD4P">https://mcultura.sharepoint.com/:f:/g/lgCUKt_VgnB4T6mkDx8sKtLzAd3rSZz2x8xR08dSrB_EBXM?e=g9uD4P</a>
8	Realizar los desplazamientos necesarios para la ejecución del objeto contractual, en lugares distintos al lugar habitual de prestación del servicio. Los gastos de viaje y transporte serán reconocidos conforme a los porcentajes y procedimientos establecidos por el Ministerio.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta actividad	11%	
9	Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	Durante este periodo se adelantaron las actividades asignadas por el supervisor.	11%	

*Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.*

*Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.*

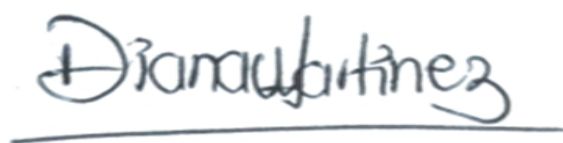
MINISTERIO DE CULTURA  
INFORME DE ACTIVIDADES

**ACTIVIDADES ADICIONALES**

No.	Actividad

Cordial saludo,

***En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.***<sup>(1)</sup>



**DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS**  
CONTRATISTA  
CC 1030541779



**Vo. Bo.: OSWALDO HUMBERTO PINTO GARCIA**  
COORDINADOR(A) OFICINA ASESORA JURIDICA  
Ministerio de Cultura  
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030541779	DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS		cra 78 d bis # 41 g 63 sur	3124199769	diana.mava14@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83305551	14/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.775.300	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	764.600	0		0		0	0	0	0	764.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	978.700	0	0	0	0	0	0		978.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	32.000				32.000	0	0	32.000			320	32.000	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	764.600	764.600
Pensión	1	978.700	978.700
Riesgos Laborales	1	32.000	32.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1.775.300</b>	<b>1.775.300</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030541779	DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS		cra 78 d bis # 41 g 63 sur	3124199769	diana.mava14@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83305551	14/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.775.300	

## DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Salud	Extranjero	Colom. exarator	Exonemado	ING	RET	TDE	TPE	TTP	UP	UPP	UPV	SEN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 1030541779	MARTINEZ VARGAS DIANA MARCELA		59	0			N																230301	6.116.800	30	978.700	0	0	0	0	EPS008	6.116.800	30	764.600	14-23	6.116.800	30	1	32.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA